

# La coacción desde una perspectiva evolutiva: ¿función biológica o social?

Coercion from an evolutionary point of view:  
biological or social function?

Francesc Mestres Naval y Josep Vives-Rego

## Resumen

La coacción se define como la fuerza o violencia que se practica sobre alguien para forzar su conducta o voluntad. Es un fenómeno que ha acompañado a la especie humana desde sus albores y sus raíces deben buscarse en el reino animal. En este artículo repasamos la coacción en la escala evolutiva, considerando que el hombre tiene una base biológica, que se complementa con una evolución cultural que le confiere una capacidad altamente especializada para poder coaccionar. Pensamos y argumentamos que la coacción se ha seleccionado y hasta la fecha perpetuado a nivel social porque evolutivamente (tanto biológica como culturalmente) ha sido favorable para nuestra especie.

**Palabras clave:** coacción, miedo, agresividad, evolución biológica, evolución cultural.

**Key words:** Coercion, Fear, Aggressiveness, Biological evolution, Cultural evolution.

## Abstract

Coercion is defined as the strength or violence that is practiced to force someone to tell or do something. It is a fact that has been with the human being from its origin, because its roots are present in the animal kingdom. In this article, we review the coercion in the evolutionary scale and thus it has a biological fundamental in humans, although complemented by the cultural evolution. For this reason, it generates a great impact in human actions. We consider that coercion has perpetuated at social level because from an evolutionary point of view (biological and cultural) it has been advantageous for our species.

## 1. *Preámbulo terminológico y conceptual*

En lengua castellana existen tres vocablos (coacción, coerción e intimidación) cuyos significados son similares. Según el diccionario de la lengua de la Real Academia Española, coacción es la fuerza o

violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo, mientras que coerción es la presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta. En Derecho, Ciencia política y Sociología se emplea frecuentemente el término coacción, o violencia privada, refiriéndose a la violencia o imposición de determinadas condiciones empleadas para obligar a un sujeto a realizar u omitir una determinada conducta. También asumimos que la coacción se puede ejercer a través de la negociación, la intimidación e incluso infligiendo violencia, dolor o daño físico o psíquico, siendo la tortura la máxima expresión de la coacción. La coerción se define de manera muy similar, como una presión (o castigo) que se ejerce sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta. En cambio, la intimidación es el acto de hacer que otros hagan lo que uno quiere a través del miedo y es una conducta frecuentemente asociada a la competitividad, que insta al dominio en las interrelaciones de los humanos y que se modula a través de la interacción social. Puede ser empleada conscientemente o inconscientemente, aunque un porcentaje de las personas que la utilizan conscientemente pueden hacerlo como resultado de tener ideas racionalizadas de apropiación, utilidad o auto-empoderamiento (*self-empowerment*). La intimidación puede manifestarse en forma de amenaza física, miradas amenazantes, manipulación emocional, abuso verbal, humillación intencional y/o verdadero maltrato físico. Dado que el objetivo de nuestro estudio se centra básicamente en los aspectos biológicos-antropológicos, sociales y filosóficos de la coacción y no pretendemos profundizar en los aspectos jurídicos ni políticos, asumimos que los tres términos, coacción, coerción e intimidación son equivalentes para el objetivo de este trabajo.

## 2. Introducción

Desde el origen del hombre, la coacción ha estado y está presente en todos los niveles de la sociedad humana y es un tema recurrente en los medios de comunicación. Nadie puede dudar de la omnipresencia de la coacción desde la educación más temprana en la familia y la escuela hasta la vida política, pasando por las actuaciones policiales, jurídicas y militares. La presencia y universalidad de los diferentes tipos de coacción tanto en tipologías individuales como grupos sociales y en especial en los momentos históricos particularmente proclives a la coacción, indicarían que ésta tiene algún sentido o función. En este trabajo pretendemos analizar el concepto de

coacción desde una perspectiva evolutiva (biológica y cultural) para de este modo poder ofrecer una explicación, cuando menos teórica, que nos permita entender mejor la coacción y su manera de operar a nivel individual y social.

Lo que analizamos en este trabajo es cómo la coacción ha constituido y constituye una característica crucial en la evolución del ser humano, aunque con frecuencia contradictoria e inefable. En esta línea de reflexión es inevitable preguntarse si la coacción va a tener un lugar y un papel relevante en la sociedad humana del futuro o por el contrario la coacción va a ser eliminada de las estructuras sociales y de su funcionamiento. La creciente demanda de una sociedad justa, igualitaria, libre y autónoma en un modelo político democrático en el que son evidentes las profundas discrepancias de valores y sistemas políticos, hace difícilmente pensable una democracia estable sin poder coactivo. Podría decirse que desde muchos sectores se ha calificado a la coacción como un concepto arcaico que carece de presente y futuro en las sociedades avanzadas. Sin embargo, desde los años 1970's, la naturaleza y la función de la coacción se consideran relevantes no solo desde la perspectiva jurídica, sino en especial desde la comprensión de los sistemas socio-políticos. Por ejemplo, desde el final de la guerra fría, oficialmente los países occidentales ricos y las instituciones multilaterales han asumido la promoción de la democracia y los derechos humanos bajo el lema de la denominada «ayuda externa», formalmente y factualmente asociada a reformas políticas y económicas. Aunque el concepto de ayuda externa surge como un deber moral, no cabe duda de que en muchas formas de ayuda las actitudes coactivas van aparejadas en mayor o menor grado.

La coacción es un modo de actuar que responde a esa compleja trama de interacciones entre lo que nuestros genes dictan y las condiciones ambientales de la sociedad (individuos y necesidades) que nos rodea. Por tanto, la coacción como cualquier otro elemento del comportamiento humano ha sido, evolutivamente hablando, seleccionada positivamente, lo que significa que ha proporcionado ciertas ventajas a los individuos que la utilizan. Otra cosa muy diferente son las valoraciones ético-morales y socio-políticas que puedan merecer los diferentes modos de coacción que tienen lugar en cada momento histórico y en cada sociedad.

### *3. La coacción en la historia del ser humano: transcendencia biológica de la coacción*

Como hemos expuesto previamente, el término de coacción se usa actualmente de modos muy diversos, pero siempre como contraposición a la libertad o a la actividad democrática. De hecho, existe coacción en todos los ámbitos de la vida humana, desde el económico y político hasta el de las instituciones religiosas y morales, pasando por la familia, la escuela y la cultura. Es por tanto un concepto aplicable a entidades tan diferentes como los pensamientos, acciones, deseos e incluso principios de las personas. La primera dificultad que nos encontramos al analizar el significado y génesis de la coacción es dilucidar en qué medida la coacción es una característica codificada genéticamente o una consecuencia de la evolución cultural.

La coacción es un elemento omnipresente en la biología del hombre y en la de los animales, que se coaccionan mutuamente a través de sus mecanismos de ataque y defensa y del miedo cuando compiten por el alimento, el territorio o el dominio de otros miembros de su misma estirpe. Del mismo modo que la selección natural ha moldeado nuestra fisiología y anatomía, también ha moldeado nuestro comportamiento y nuestra manera de ser. La capacidad coactiva del ser humano no ha dejado de aumentar a lo largo de los siglos, a través de diversos y sofisticados mecanismos culturales y tecnológicos. Por un lado la educación, las normas sociales y de modo especial el derecho y la política constituyen *a priori* elementos coactivos, independientemente de que estén o no revestidos de algún tipo de legitimidad. Por otro lado, la tecnología dota al hombre de una capacidad coactiva casi ilimitada a través del poder que otorgan las armas y las tecnologías de control y seguimiento, como se ha puesto de manifiesto en las guerras, las tensiones geopolíticas y nucleares, el terrorismo e incluso en el reciente fenómeno de la globalización. Todo sistema organizado y jerárquico posee una estructura coercitiva para poder funcionar, es decir, conlleva la noción de un control social y por tanto algún tipo de coacción. Para que las organizaciones sociales actuales puedan tener viabilidad social y política deben incorporar dos componentes básicos: legitimidad y eficacia. Esos elementos difícilmente pueden concebirse sin unos mínimos elementos coactivos, aunque solo sea para garantizar la defensa de los propios derechos inalienables. Sin embargo, la coacción tiene efectos *a priori* no esperados, como cuando la sanción se aplica al grupo pero la consecuencia es el fomento del individualismo, por el que el individuo intenta escapar

del ámbito del grupo para amortiguar el castigo. Mas también sucede lo contrario: cuando se aplica una sanción en forma individual, el sujeto buscará por todos los medios la protección del grupo. A través de este proceso se puede entender que la coacción deviene una forma de enseñanza; una forma de transmitir aquellos conocimientos y aspectos morales, éticos y técnicos que nos permiten entender el mundo que nos rodea. El premio y el castigo son en esencia planteamientos coactivos, que tienen una reconocida eficacia no sólo en el adiestramiento o domesticación de los animales, sino también en las prácticas conductistas asociadas y han sido y son una herramienta eficaz para preservar el orden social y reproducir el capital social. En las sociedades, tanto antiguas como contemporáneas, se observan diferentes tipos de coacción (a menudo considerados como controles normativos) que van desde la disuasión, por ejemplo cuando se exige ir vestido de etiqueta en determinados actos sociales, hasta la coacción propiamente dicha cuando un individuo pierde su derecho natural a la libertad como consecuencia de sus actos. Lo más deseable es que la organización o sociedad intente evitar las desviaciones normativas de sus miembros a través de medidas disuasivas, que, llegado el caso y de no ser suficientes, se continúen con otro tipo de sanciones más coactivas.

#### *4. Perspectiva evolutiva de la coacción*

La coacción en el reino animal es un hecho y existen muchos casos documentados. Por ejemplo, las hormigas esclavistas realizan incursiones para capturar ejemplares de otras especies y las utilizarán para que trabajen para ellas<sup>1</sup>. Mediante la coacción, esas especies se convierten en esclavas de las especies captoras. Este ejemplo es entre especies diferentes. En cambio hay otro gran grupo de casos donde se produce coacción entre individuos de una misma especie. En muchas ocasiones se trata de una coacción del macho sobre la hembra para copular. Este fenómeno ampliamente conocido en invertebrados y vertebrados, puede tener ventajas para los machos y no para las hembras, aunque ellas se habrían adaptado para minimizar los costes de este comportamiento<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. RUANO, F. / SANLLORENTE, O. / LENOIR, A. / TINAUT, A.: «*Rossomyrmex*, the Slave-Maker Ants from the Arid Steppe Environments», en *Psyche* (2013), Article ID 541804.

<sup>2</sup> Cf. SMUTS, B.B. / SMUTS, R.W.: «Male aggression and sexual coercion of females in nonhuman primates and other mammals: Evidence and theoretical implications», en *Advances in the Study of Behavior* 22 (1993), pp. 1-63.

Este tipo de coacción puede ser un fenómeno importante incluso en animales catalogados como sociales, como por ejemplo el macaco de la especie *Macaca sylvanus*<sup>3</sup>. La coacción sexual por parte de los machos aún se produce en la especie humana<sup>4</sup>, y puede estar asociado a patologías graves<sup>5</sup>. Por tanto, puede decirse que la coacción, en sentido amplio, tiene una base biológica. La coacción en animales se basa en el miedo y la agresividad. Un animal coarta a otro porque su agresividad potencial genera miedo en el segundo. Si este comportamiento es beneficioso reproductivamente para el animal que realiza el acto de coacción éste será favorecido por la selección natural. Vamos a analizar algunos aspectos que componen este proceso selectivo. El miedo y la agresividad se consideran emociones<sup>6</sup>. El primero se clasifica como una emoción básica y la segunda estaría cercana a la ira, otra emoción básica. Todas las emociones tienen una base genética y se regulan en la estructura de la parte central del cerebro denominada sistema límbico (estructura que ya se observa diferen-

---

Cf. CLUTTON-BROCK, T.H. / PARKER, G.A.: «Sexual coercion in animal societies», en *Animal Behaviour* 49 (1995), pp. 1345-1365.

Cf. HOHMANN, G. / FRUTH, B.: «Intra- and inter sexual aggression by bonobos in the context of mating», en *Behaviour* 140 (2003), pp. 1389-1413.

Cf. HEAD, M.L. / BROOKS, R.: «Sexual coercion and the opportunity for sexual selection in guppies», en *Animal Behaviour* 71 (2006), pp. 515-522.

Cf. KNOTT, C. D.: «Orangutans: Sexual coercion without sexual violence», en MULLER, M. N. / WRANGHAM, R. W. (ed.): *Sexual coercion in primates: An evolutionary perspective on male aggression against females*. Harvard University Press, Cambridge, 2009, pp. 81-111.

Cf. RUBENSTEIN, D. / KEALEY, J. «Cooperation, conflict, and the evolution of complex animal societies», en *Nature Education Knowledge* 3 (2012), p. 78.

<sup>3</sup> Cf. MCFARLAND, R. / MAJOLO, B.: «Grooming coercion and the post-conflict trading of social services in wild Barbary macaques», en *PLoS ONE* 6 (10) (2011), e26893.

<sup>4</sup> Cf. LALUMIÈRE, M.L. / CHALMERS, L.J. / QUINSEY, V.L. / SETO, M.C.: «A test of the mate deprivation hypothesis of sexual coercion», en *Ethology and Sociobiology* 17 (1996), pp. 229-318.

Cf. JOHANSSON, A. / SANTTILA, P. / HARLAAR, N. / PAHELN, B. von der / WITTING, K. / ALGARS, M. / ALANKO, K. / JERN, P. / VARJONENE, M. / SANDNABBA, K.: «Genetic effects on male sexual coercion», en *Aggressive Behavior* 34 (2008), pp. 190-202.

<sup>5</sup> Cf. QUINSEY, V.L.: «Coercive paraphilic disorder», en *Archives of Sexual Behavior* 39 (2010), pp. 405-410.

<sup>6</sup> Cf. SÁNCHEZ, X. / REDOLAR, D. / BUFILL, E. / COLOM, F. / VIETA, E. / BUENO, D.: *Som una espècie violenta?* Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, Barcelona, 2013.

Cf. MESTRES, F. / VIVES-REGO, J.: «Reflexiones sobre el miedo en el siglo XXI: Filosofía, Política, Genética y Evolución», en *Arbor* 190/769 (2014), p. 172.

ciada en los reptiles, y por ello determinados autores a las reacciones reguladas por el sistema límbico las denominan «reptilianas»). Por ejemplo, el miedo tiene su sede en la amígdala y el córtex frontal actuaría en su regulación. Por lo tanto las emociones tienen como base una estructura biológica (el cerebro), y como tal es un carácter más del organismo. Por dicho motivo es susceptible a la acción de la selección natural cuando tengan lugar cambios en el tiempo sobre dicho órgano. Este proceso de cambio en la escala temporal es el concepto biológico de evolución. Sin embargo, la coacción es un comportamiento de base genética mucho más complejo. Pensamos que aquí no es el momento de introducir el amplio campo de estudio que es la Genética del comportamiento, pero para una buena y actual revisión del tema sugerimos el libro de Benito y Espino<sup>7</sup>. Siempre que un carácter tenga base genética es susceptible de selección y por tanto de evolución. Ahora bien, en este nivel (la coacción como carácter) cabe hacer una distinción. Si hace referencia a las relaciones entre especies diferentes, por ejemplo en el caso que individuos de una especie (como el caso de las hormigas esclavistas) que ejercen coacción sobre organismos de otra, el carácter estará regido por la selección natural en sentido amplio. En cambio, si se refiere a las relaciones de apareamiento entre individuos de diferente sexo pero de la misma especie se habla de selección sexual. Darwin llevó a cabo dicha distinción y la definió como una forma de selección que depende de una lucha entre los individuos de un mismo sexo, generalmente los machos, por la posesión del sexo opuesto<sup>8</sup>. El individuo no favorecido por esta forma de selección generalmente no morirá, pero dejará pocos o ningún descendiente y en consecuencia su línea de descendencia acabará por desaparecer. Por ello Darwin argumentaba que la selección sexual era menos rigurosa que la natural. A pesar de que es un aspecto muy tratado en la actualidad por los zoólogos, los genetistas evolutivos modernos hablan de una selección natural que engloba todos sus aspectos<sup>9</sup>, siendo la selección sexual un componente más de los muchos que existen dentro de la selección natural (como la fecundidad, la viabilidad, la selección gamética, etc.). En el presente estudio de la coacción nos es de utilidad esta concepción global de la selección natural abarcando todos sus componentes. En

---

7 Cf. BENITO, C. / ESPINO, F.J.: *Genética. Conceptos esenciales*. Ed. Médica Panamericana, Madrid, 2012.

8 Cf. DARWIN, C.: *On the origin of species*. Murray, London, 1859.

9 Cf. HARTL, D.L. / CLARK, A.G.: *Principles of Population Genetics*. Sinauer Assoc., Inc., Sunderland, 1989.

la primera situación (coacción entre especies diferentes) la selección natural ha favorecido claramente este comportamiento en toda una serie de líneas evolutivas. Ha sido un proceso ventajoso desde el punto de vista de la evolución biológica, pues ha permitido a las especies que lo practican sobrevivir y perpetuarse. La coacción dentro de las relaciones entre individuos de una misma especie puede ser de dos tipos: entre individuos del mismo sexo o entre sexos diferentes. La selección sexual (como componente de la selección natural) favorecerá a aquellos individuos que se reproduzcan más. Los mejor adaptados dejarán más descendientes y, como el carácter tiene una base genética, se transmitirá a sus descendientes. Veamos un ejemplo, un grupo de animales con un macho dominante. El ser el más fuerte permitirá coaccionar a los otros machos, de manera que sólo él se apareará con las hembras y será el único en reproducirse. Al envejecer, dejará de poder ejercer la coacción sobre los otros machos y uno de ellos ocupará su lugar. Muchas veces las relaciones no son tan directas y machos de algunas especies pueden aparearse a pesar de la presencia de un macho dominante. Esta estrategia se ha observado en algunos peces, como por ejemplo en *Tripterygion delaisi*, donde el macho dominante (de coloración característica y llamativa) construye un nido al que atrae a la hembra. En el cortejo ésta libera sus huevos y el macho el esperma. A veces aparece otro macho no coloreado, denominado *sneaker* (término inglés que aquí podríamos traducir por «aprovechado» o «bribón») que pasa sobre el nido, libera el esperma y huye. No se sabe el porcentaje de éxito de la fecundación por parte del macho *sneaker*, pero es un comportamiento que perdura en la especie y por ello se deduce que debe estar favorecido por la selección. También se sabe que en ambos tipos de machos (con comportamientos tan distintos) se expresan genes diferentes, pero aún falta identificarlos<sup>10</sup>. La coacción entre individuos de sexos diferentes está presente en muchos grupos de animales (están muy bien estudiados casos en insectos y en mamíferos, sobre todo en simios) y se constata en diferentes formas de agresión sexual. Desde un punto de vista exclusivamente biológico, si estas estrategias son beneficiosas para la reproducción del individuo que las realiza serán favorecidas por la selección natural. Cabe mencionar que las estrategias coactivas no siempre están favorecidas en los animales. Por

---

<sup>10</sup> Cf. SCHUNTER, C. / VOLLMER, S.V. / MACPHERSON, E. / PASCUAL, M.: «Transcriptome analyses and differential gene expression in a non-model fish species with alternative mating tactics», en *BMC Genomics* 15 (2014), p. 167.



ejemplo, la toma de decisiones en animales que viven en grupo se basa más en decisiones consensuadas que en la coacción por parte de un individuo dominante<sup>11</sup>.

El ser humano es una especie particular, pues se rige por las leyes de la naturaleza (instinto) pero en sus decisiones la razón ocupa un papel destacado junto con las emociones. Esta capacidad de razonamiento está frecuentemente por encima de la vertiente meramente biológica y además da lugar a la cultura, que a su vez también está sujeta a su propio tipo particular de selección. La selección natural sigue actuando sobre el ser humano<sup>12</sup>, pero es mucho más lenta que la cultural. Según Fog<sup>13</sup>, por selección cultural entendemos básicamente la diseminación de ideas (conocimientos) y fenómenos en el seno de la sociedad y que puede incluir desde las creencias y rituales religiosos hasta las técnicas de pesca y por extensión a toda la tecnociencia. Esta teoría se basa en tres procesos: i) la innovación o emergencia de las ideas y el conocimiento; ii) la transmisión o difusión, tanto a través tanto de personas como de la tecnología y iii) la selección, entendiendo por tal cualquier mecanismo o factor que potencie o reduzca la difusión del fenómeno. Actualmente, con el desarrollo de los sistemas de comunicación e información, cualquier forma de conocimiento puede llegar con gran velocidad a casi cualquier punto de nuestro planeta. Ello ha permitido un desarrollo tecnológico exponencial, del que se pueden poner muchos ejemplos, como el del dominio del transporte aéreo. El primer vuelo en avión con motor fue efectuado por los hermanos Wright en 1903 y en 1969 el ser humano pisaba la Luna. La ciencia y la ingeniería necesaria para ello se fueron difundiendo rápidamente, a pesar de que no tenían el potencial de expansión que existe hoy en día. En algunos animales están descritos comportamientos culturales, pero son claramente mucho más limitados que los humanos. Pensamos que el componente cultural es fundamental en la evolución de la coacción en las sociedades humanas y es el resultado de la simbiosis evolutiva entre la selección biológica y la selección cultural como ya

---

<sup>11</sup> Cf. CONRADT, L. / ROPER, T.J.: «Consensus decision making in animals», en *TRENDS in Ecology and Evolution* 20 (2005), pp. 449-456.

Cf. CONRADT, L. / ROPER, T.J.: «Democracy in animals: the evolution of shared group decisions», en *Proceedings of the Royal Society B Biological Sciences* 274 (2007), pp. 2317-2326.

<sup>12</sup> Cf. PERLMAN, R. L.: *Evolution and Medicine*. Oxford Univ. Press, Oxford, 2013.

<sup>13</sup> Cf. FOG, A.: *Cultural Selection*. Kluwer Academic Press, Dordrecht, 2010.

postuló Durham<sup>14</sup>. Es una obviedad que el hecho de que en animales existan comportamientos de coacción sexual no justifica en absoluto su expresión en los seres humanos, pues como ya hemos dicho el razonamiento, la ética y la moral pueden y deben estar por encima del comportamiento exclusivamente biológico o emocional.

### 5. Coacción y política

Todos los cambios sociales en la historia del hombre, incluyendo los avances y las revoluciones, se han hecho en base a mayores o menores grados de coacción y violencia. Todo Estado tiene un poder coactivo básico, legitimado de una u otra manera, en el que sus intervenciones tanto en planteamientos liberales como igualitaristas son coactivas y por tanto de alguna manera incurren en incompatibilidades o contradicciones con los planteamientos igualitaristas y con el reconocimiento de la libertad en su máxima expresión. Un ejemplo vigente, lo vivimos actualmente en la problemática de la sostenibilidad. Desde esta perspectiva el ciudadano ecológico puede reconocer y defender el derecho coactivo (tanto a nivel privado como público) dirigido a la conservación y distribución equitativa de los recursos de la Naturaleza<sup>15</sup>. Otro ejemplo mucho más sencillo y frecuente es el hecho de que una fuerte multa coaccionará a una determinada industria o entidad a emitir residuos tóxicos o contaminantes, evitando de este modo una práctica nociva para los ecosistemas.

Una persona autónoma puede definirse como aquella que puede dar forma y determinar el curso de su vida y crear su propio mundo moral. Por tanto para que una persona sea autónoma más allá de sus capacidades innatas, se requiere que esté mínimamente liberada de la coacción y la manipulación. Otro elemento a tener en cuenta son las vinculaciones que pueden establecerse entre la coacción y el paternalismo moral, es decir la justificación del uso de la coacción para hacer a determinado grupo o sociedad moralmente mejor. En tales circunstancias debe darse una premisa esencial y es que la interven-

---

<sup>14</sup> Cf. DURHAM, W.H.: «The adaptive significance of cultural behavior», en *Human Ecology* 4 (1976), pp. 89-121.

<sup>15</sup> Cf. VIVES-REGO, J.: *Los dilemas medioambientales del siglo XXI ante la ecoética*. Bubok, Madrid, 2010.

Cf. VIVES-REGO, J.: *¿Suicidio político o suicidio ecológico?* Fundamentos, Madrid, 2011.

ción coactiva (independientemente de su grado) pueda mejorar la calidad moral de la persona sobre la que se ejerce la coacción.

La idea de la libertad tiene tanto atractivo que no existe ideología política que no la incluya en sus planteamientos y objetivos. Desde los conservadores, republicanos y liberales hasta los marxistas y anarquistas, sin olvidar las propuestas nacionalistas de las últimas décadas reclaman para sí el ser los verdaderos defensores de la libertad. Sin embargo, no es menos cierto que esas mismas ideologías incluyen sus leyes y normativas coactivas. No hay duda de que el Estado es capaz de coaccionar a otros actores sociales (individuos y entidades) y de hecho así lo hace, aunque a menudo lo haga en aras del bien común o simplemente para actuar a modo de árbitro entre los diferentes intereses sectoriales. En este sentido es obvio que los ministerios y agentes de asuntos externos (internacionales), las acciones económicas y diplomáticas y en último extremo las militares, son elementos coactivos para defender los intereses del Estado y la nación, más allá de que también pretendan mostrar su supremacía. En cualquier caso el éxito de las políticas internacionales y de defensa de los estados depende hoy por hoy en gran medida de su capacidad coactiva *sensu lato*. Una prueba de ello es que en los países pequeños dotados de pocos recursos diplomáticos, militares y económicos, solo pueden sobrevivir a las coacciones provenientes de otros países en función de su habilidad para incorporar aliados a sus causas a través de mecanismos tan diversos como el control de recursos estratégicos (caso de los países en vías de desarrollo poseedores de petróleo) o ocupando un posición geopolítica crucial (Kuwait, Egipto, Panamá) o en los menos de los casos liderando argumentos ideológicos fuertemente respaldados a nivel internacional (Holanda y Suiza).

Ante las dificultades cuando no fracasos de las políticas que aspiran a mejorar el bien social, la alternativa a la coacción legitimada de la mejor manera posible, parece difícil de superar utilizando planteamientos no coactivos. La coacción socio-política aparece todavía hoy como alternativa para lograr estabilidad, cohesión y mejora social. A todo ello debemos añadir que todos somos seres coactivos desde los orígenes del hombre y desconocemos sociedades que excluyan absolutamente las normativas de este tipo. Ante este hecho biológico-histórico cabe preguntarse si puede hacerse política sin coacción. Hasta la fecha, la contribución o ventaja que la coacción ha aportado en la construcción de las sociedades de los últimos siglos, ha sido la unificación y la cohesión social y política. La gran pregunta que surge en tales circunstancias es si esos avances sociales podrían haberse con-

seguido sin coacción o si en el futuro la ética dialógica a través de las condiciones ideales del habla habermasianas podrán hacer avanzar las instituciones y sociedades dejando de lado totalmente la coacción. En el caso hipotético de que el ser humano pudiese liberarse de la coacción (activa y pasiva), ¿seríamos capaces de encontrar la fuerza que nos llevase a la unificación, al consenso social verdadero y democrático? A fecha de hoy no tenemos una respuesta satisfactoria a esa pregunta.

Si la coacción responde a una simple manifestación biológica que se ha seleccionado a lo largo de la escala animal, implicaría que está grabada en nuestros genes y ha constituido una ventaja evolutiva, independientemente de que en el ser humano no sólo influyen los genes, sino también el razonamiento y las emociones que condicionan la evolución cultural. Otra manera de ver a la coacción es simplemente como una opción individual y social ante el fracaso de los intentos políticos de llegar a acuerdos universales. Estas dos opciones no son autoexcluyentes y pueden interpretarse como dos modos vivenciales contrapuestos pero que pueden compaginarse. Es decir, por un lado podemos hacer una interpretación metodológica-biológica de la coacción que puede explicarse pormenorizadamente y reconstruirse en todos sus detalles, desde el comienzo al final del proceso coactivo. Pero por otro lado, si vemos la coacción como el fracaso de la política, tendríamos que asumirla como una capacidad basada en las facultades biológicas y la sensibilidad vivencial. Nos estamos refiriendo a capacidades como, la ética y la estética, el genio y el tacto políticos, el don de la oportunidad, la lucidez para anticiparse a las situaciones y otras muchas características difícilmente incorporables a un modelo meramente mecanicista.

Aunque la absoluta neutralidad es una utopía, el desenmascarar o hacer visible la coacción, hace más posible la neutralidad funcional que permita alcanzar acuerdos lo más universales posibles. La coacción surge como respuesta al hecho de que somos libres y por tanto sin libertad no tiene sentido el sistema coactivo. Sin embargo, al mismo tiempo somos «educables» y podemos considerar que el otro es un competidor pero también puede ser un colaborador potencial. La cooperación es un pilar de la supervivencia y de la evolución tanto desde la perspectiva biológica (existen muchos ejemplos de cooperación en los animales que son evolutivamente ventajosos) como social (contractualismo). La existencia de la colaboración como alternativa a la competitividad, indica que los valores de la cooperación son altamente eficaces en humanos, precisamente por ser la cultura un fenómeno esencialmente cooperativo, colaborativo y sinérgico que se transmite horizontalmente.

## 6. Reflexiones finales

Los autores de este trabajo partimos de la tesis de que el comportamiento ético de los humanos es una consecuencia de la evolución biológica y en cambio las normas morales lo son de la evolución cultural<sup>16</sup>. Por tanto, surge inevitablemente la pregunta de si esos aspectos son realidades en todas las circunstancias o por el contrario solo lo son en situaciones determinadas. Dicho de otro modo, los seres humanos ¿son por naturaleza coactivos o únicamente lo son cuando las necesidades socio-políticas lo exigen? A fecha de hoy no estamos en condiciones de aportar una respuesta consistente a esa pregunta. Otro tema muy diferente y casi siempre olvidado es el coste en términos dinerarios y de recursos materiales y humanos de la coacción y en particular de la dirigida a garantizar un futuro ecológicamente sostenible. Es bien sabido que un sistema policial y jurídico debe ser eficaz para que sea creíble por la ciudadanía y para que el ciudadano mayoritariamente acepte las normas que regulan el uso de los recursos. La estructura policial, la jurídica y la administrativa de las sanciones y las penas privativas de la libertad tienen unos costes altísimos que no todas las sociedades pueden o están dispuestas a satisfacer. En tales situaciones el dilema surge cuando debe optarse por reconocer que el coste del sistema coactivo es excesivamente alto y por tanto inasumible o si por el contrario el ciudadano libremente acepta las normas y por tanto declina la coacción, consiguiendo de este modo un beneficio a un coste mucho más bajo.

Si hay coacción es porque hay libertad y ésta existe y es una permanente reivindicación debido a que hay coacción y violencia. Si la libertad es la máxima figura de la emancipación, la coacción lo es de la dominación. Se constata a través de la Historia que una gran parte de los logros de los humanos se han conseguido por la fuerza o por algún tipo de coacción de mayor o menor entidad. Ejemplos inequívocos son la cohesión social (incluso la paz social) a través de las leyes coactivas o la religión punitiva que frecuentemente han llegado a matar y torturar; la consolidación de los estados a través de las guerras o las coacciones geopolíticas; los logros educativos a través de la disciplina impuesta con castigos físicos y psíquicos, por mencionar únicamente algunos ejemplos

---

<sup>16</sup> Cf. VIVES-REGO, J.: «La Ética desde la evolución biológica y cultural: una visión integrada», en *Reflectio* 4 (2013), pp. 63-81.

bien conocidos. Una sociedad «repleta» de coacción no sería vivible y sería una sociedad de psicópatas. A fecha de hoy, a pesar de vivir permanentemente inmersos en la coacción, no por ello nos sentimos carentes de libertad.

El verdadero reto de la democracia actual radica en la legitimación del conflicto y en el rechazo a resolverlo mediante un orden autoritario basado en la coercitividad de las leyes e instituciones de gobierno. Se puede estar de acuerdo en la importancia de la libertad y la igualdad para todos, pero ese acuerdo no excluye que podamos disentir radicalmente en el significado de esos valores y sobre todo en la manera de llevarlos a la práctica. Por tanto, dado que determinados casos de caos e inestabilidad no pueden desligarse de la política, la verdadera democracia consistiría en el continuo intento de mitigar, minimizar o domesticar esas luchas. Sin embargo, vemos difícil o improbable que esa domesticación aplicable al animal humano con libertad como característica suprema pero habituado a la coacción desde sus orígenes animales, pueda alcanzar un resultado satisfactoria sin el uso de la coacción. El orden hegemónico imperante que domina la política desde sus orígenes, se ha fundamentado y se fundamenta en la coacción. No obstante y a pesar de los imperativos biológicos evolutivos inevitables, deberíamos plantearnos el «desprogramar» biológica y socialmente las capacidades coactivas de los humanos, para aspirar a un nuevo tipo de hegemonía social y política. Esa nueva alternativa, debería admitir la hostilidad social y política como inevitable, pero a la vez se avendría controlarla dado que no parece plausible por motivos histórico-biológico-sociales que desaparezca totalmente. De este modo, la política democrática podría movilizar e incluso poner en escena las emociones, pasiones y deseos de los ciudadanos, pero renunciando a la imposición a través de actitudes coactivas.

Creemos que desde un punto de vista pragmático las dificultades con las que puede encontrarse este tipo de propuestas son enormes e incluso pueden ser insalvables. Sin embargo, la valoración de esas dificultades pasan a nuestro juicio por saber hasta qué punto la coacción constituye un elemento biológico (incluido en nuestros genes) y/o social (modulado por nuestra cultura) en la manera de construir sociedades estables y por tanto en su uso para la resolución de los problemas socio-políticos. A nuestro entender y tras lo expuesto en este trabajo, es más que plausible que la coacción moderna y el derecho coactivo sean respuestas humanas que han sido seleccionadas culturalmente por sus ventajas socio-políticas.

### *7. Agradecimientos*

Agradecemos a Mikel Valverde (Unidad de Agudos de Psiquiatría, Sección A, Servicio Navarro de Salud, Pamplona) su meticulosa revisión de este artículo, así como sus numerosos comentarios, sugerencias y críticas que nos han permitido una mejora substancial del contenido. Nuestro agradecimiento también para Andrea Izquierdo Bouldstridge (Parc Científic de Barcelona) por revisar y corregir el *Abstract*.

*Recibido el 12 de julio de 2016*  
*Aprobado el 20 de abril de 2017*

Francesc Mestres Naval y Josep Vives-Rego  
Universitat de Barcelona  
fmestres@ub.edu  
jvives@ub.edu